



Sesión Ordinaria Acta No. 18-18-10-2022
Corporación Municipal

Agenda a Desarrollar en reunión de Corporación Municipal del 18 de Octubre de 2022.-

Detallada a continuación:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Apertura y Bienvenida de la sesión	Alcalde Municipal
2	Invocación a Dios	Regidor Carlos Efraín Castellón
3	Comprobación del Quorum	Secretaria Municipal
4	Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar	Secretaria Municipal
5	Lectura, aprobación y firma del acta de la Sesión Anterior	Secretaria Municipal
6	Lectura de correspondencia	Secretaria Municipal
7	Lectura y aprobación de Dominios plenos	Corporación Municipal-Secretaria Municipal
8	Presentación de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado correspondiente al III trimestre 2022 y modificaciones presupuestarias	Glenda Martínez Contadora Municipal
9	Presentación de socialización de resultados del diagnóstico sobre migración aplicado en los Municipios de Lepaera, Las Flores y Belén Lempira	Lesly Reyes (OCDIH)
10	Informes	Corporación Municipal-Secretaria Municipal
11	Asuntos Varios	Corporación Municipal


Lourdes Milagro Portillo Cobos
Secretaria Municipal

mayoría de la misma.- Con el apoyo de los entes de seguridad existentes en el Municipio - se Socializará fecha con representantes de la comunidad quienes formarán parte de la organización de dicho Cabildo.- Sin más que tratar se da por terminada la sesión de Corporación correspondiente al día de hoy 04 de Octubre 2022 -



[Signature]

[Signature]
Marcelly Ruiz

[Signature]
Dada

[Signature]

[Signature]

REUNION ORDINARIA

ACTA N. 18-18-10-22

Alcaldía Municipal de Lepaera Tempora, a dieciocho días del mes de octubre del año dos mil Veintidos; Reunidos en el local que ocupa la Sala de Sesiones "LOS ALCALDES" de la Ciudad de Lepaera Tempora, siendo las 2:30 de la tarde, preside la sesión Ordinaria la Vice-Alcaldesa Municipal María Sofía Milla, el señor Alcalde se integrará minutos más tarde, por encontrarse cumpliendo con reuniones de suma importancia en busca del desarrollo del Municipio en compañía del Regidor N. 6 Obdulio Lara Cordon, contando con la presencia de los Regidores Municipales: por su orden: Regidor N. 1 Mariano Torres, Regidora N. 2 Rosa Idania Tjachi, Alcantara, Regidora N. 3 Nalvia Azucena Portillo Albarado, con excusa por motivos de salud, con la presencia del Regidor N. 4 Carlos Efraín Castellón Espinoza, Regidora N. 7 Marcelly Lisseth Ruiz Vázquez, Regidor N. 8 José Alexis Rodríguez Paz, sin la presencia del



Regidor N.5 Alex Ruben Márquez Guardado por Remunera
con la presencia del presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia el Señor José Alfredo Nolasco Ana María Aguilar (CCT), Ante la Secretaría Municipal que da fe, desarrollando la siguiente Agenda:

- 1- Apertura y Bienvenido de la Sesión por la señora Vice-Alcaldesa Municipal, María Sofía Milla Guardado
- 2- Invocación a Dios dirigida por el regidor N. 4 Carlos Efraín Castellón Espinoza.
- 3- Comprobación del Quórum, se le dio lectura a Excusa presentada por la regidora N.3 Nativia Azucena Portillo Alvarado, en la cual manifiesta que por motivos de salud no podrá asistir a esta reunión de Corporación; - -
- 4- Lectura, aprobación y firma del acta de la Agenda a Desarrollar.- Se le dio lectura y aprobó. - -
- 5- Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión Anterior.- Se leyó, se discutió, aprobó y firmó.
- 6- Lectura de Correspondencia:- 1- Se le dio lectura a Solicitud enviada por la señora Adventina Vargas quien solicita apoyo económico por la cantidad de L. 30,000.00 para operación urgente de su hija Glorcel Anely Lara, quien padece de una enfermedad grave.- 2- Asimismo se le dio lectura a Solicitud enviada por la señora Gladys Yolanda Hernández con DNI, 1313-1988-00140, residente en la ciudad de Lepaera Tempira, quien solicita colaboración a favor de su hija Esveydi Sarahi Vázquez Hernández de 11 años de edad a quien se le diagnosticó Desprendimiento de Retina en su ojo derecho, por lo que requiere de operación urgente mismo que es de muy alto costo, y no cuenta con los recursos, manifiesta ser madre soltera. - -

* Por lo que después de analizar, la Honorable Corporación Municipal de Lepaera Tempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA Aprobado



12a cantidad de L. 30,000.00 para la Joven Glorice Areli Lara Vargas, y la niña Esveydi Sarahi Vasquez Hernández (L. 30,000.00) las cuales ^{necesitan} ~~son~~ para operaciones urgentes, presupuesto que será extraído de la línea presupuestaria Salud de la Oficina Municipal de la Mujer, por tener relación con la misma, los beneficiados deberán presentar la información respectiva, así mismo información de la institución en la cual se practicarán dichas operaciones, para realizar el proceso respectivo.- 3- Se le dio lectura a solicitud enviada por la Oficina de la Mujer Daura Menjivar, y la encargada de la unidad de Niñez y Juventud, Karla Yessenia Erazo, quienes solicitan la aprobación de Cabildos Abiertos; uno para la Red de mujeres y otro para la Red de Jóvenes del Municipio de Lepoera Tempira, en conjunto con la unidad niñez y Juventud.

* Por lo que la Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere ACUERDA:

- Aprobar Cabildo Abierto para la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) el día Viernes 4 de Noviembre 2022 a las 9:00 AM, para tratar temas de suma importancia en relación a la Mujer, tercera edad y discapacidad.

- Se aprueba Cabildo Abierto para la unidad de niñez y Juventud para el día Viernes 25 de Noviembre 2022, a las 9:00 AM en temas relacionados con la Niñez y Juventud del Municipio de Lepoera Tempira.

4- Se le dio lectura a Nota presentada por el presidente de la CCT, informando que en reunión obtenida el Sábado 15 de Octubre con la CCT, la Red de jóvenes y el apoyo técnico del programa HondurAction, se socializó el informe de Veeduría ciudadana con sus hallazgos y recomendaciones que se realizó a los departamentos operativos de esta Municipalidad, por lo que se definió realizar asamblea ciudadana con líderes de organizaciones de Sociedad civil, la corporación



- Municipal en pleno y la Mesa Interinstitucional, para presentar dicho informe en fecha 9 de Nov. del presente año. - * Por lo que la Corporación Autoriza la realización de Asamblea informativa para el día Miércoles 9 de Nov. de 2022, en horario de la mañana.
- 5- Se le dio lectura a solicitud enviada por el Señor José Alfredo Martínez Gonzales, residente en la Comunidad de la Libertad Tepaca Lempira, quien solicita permiso de operación para la venta de combustible y lubricantes en menor escala (1 Bomba), en el barrio Las Delicias de la Comunidad antes mencionada.
- * La Honorable Corporación Municipal de Tepaca Lempira, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Remitir a la Unidad Municipal Ambiental (UMA) cuyo encargado es el Señor Maximiliano López, para que realice las diligencias e inspecciones respectivas en el Barrio Las Delicias de la Comunidad de la Libertad Tepaca Lempira, en respuesta a solicitud presentada por el Señor José Alfredo Martínez Gonzales, para permiso de operación para venta de combustible y lubricantes en menor escala (1 Bomba), y posteriormente informar a Corporación la cual en base a dicho informe emitirá resolución. -
- * Se En todas las actividades a realizar, los miembros corporativos recomiendan involucrarlos y así mismo a la Vice-Alcaldesa Municipal María Sofía Milla Q. -
- Con el fin de conocer las diferentes acciones que se realizan en las diferentes áreas de la Municipalidad.
- 7- Lectura y aprobación de Dominios Plenos. - -
- 1- Se le dio lectura a solicitud en Dominio Pleno, a favor de Elena Murillo Solís de un terreno ubicado en el Barrio San Juan Tepaca Lempira. - -
- * La Corporación Municipal autoriza al jefe de Catastro Municipal el Señor Jorge Alberto Ponce, para que realice las diferentes tramitaciones, mediciones e inspecciones del la solicitud en Dominio Pleno de la Señora Elena



Marillo Solza, de un terreno ubicado en el B. San Juan en la ciudad de Tepic, Jalisco.

8- Presentación de rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado correspondiente al III trimestre 2022 y modificaciones presupuestarias. - *Se Presentó ante la Corporación Municipal la encargada de contabilidad y presupuesto, Lic. Glenda Martínez, para presentar rendición de cuentas e informe de avance físico y financiero de proyectos y modificaciones presupuestarias. - -

① * La Honorable Corporación Municipal de Tepic, Jalisco, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discutió y aprobó la Rendición en sus catorce formas acumuladas al tercer trimestre 2022, detallada de la siguiente manera; - - - - -

Total del Saldo inicial del periodo - - - - - L. 1,895,081.55
Total de ingresos recaudados - - - - - L. 19,328,946.98
Total disponible - - - - - L. 21,224,028.53
Total gastos ejecutados - - - - - L. 20,396,940.09
Saldo final del Trimestre - - - - - L. 827,088.44

② La Honorable Corporación Municipal de Tepic, Jalisco, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discutió y aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y de gastos ejecutado del tercer trimestre 2022 por la cantidad de L. 20,396,940.09

③ La Honorable Corporación Municipal de Tepic, Jalisco, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Se discutió y aprobó la siguiente modificación presupuestaria.

TRASLADO DE MENOS			TRASLADO DE MAS		
CONCEPTO	ESTRUCTURA	MONTO	CONCEPTO	ESTRUCTURA	MONTO
Ampliación por	11 7 102 31	L. 47,600.00	Ampliación	01 00 000	L. 55,000.00
Aumentos de in-	00 15-013-01		para dietas	001 000	
gresos propios				11800	
de la Municipalidad				15-013-01	
que han superado					
lo presupuestado					



TRASLADO DE MENOS			TRASLADO DE MAS		
CONCEPTO	ESTRUCTURA	MONTO	CONCEPTO	ESTRUCTURA	MONTO
Ampliación por aumentos de ingresos propios de la municipalidad que han superado lo presupuestado	11 7 1 03 38 00 15-013-01	L. 22,682.00	Ampliación para prestaciones de empleados Municipales	01 00 000 008 000 16100 15-013-01	L. 105,697.00
Ampliación por aumentos de ingresos propios de la municipalidad que han superado lo presupuestado	11 7 4 01 06 00 15-013-01	L. 170,136.00	Ampliación para cuota a Mancomunidad Poca	12 05 000 004 000 54200 15-013-01	L. 180,570.00
Ampliación por aumentos de ingresos propios de la municipalidad que han superado lo presupuestado	11 7 6 01 05 00 15-013-01	L. 44,977.00			
Ampliación por aumentos de ingresos propios de la municipalidad que han superado lo presupuestado	12 5 99 02 06 00 15-013-01	L. 79,520.00			
Ampliación por aumentos de ingresos propios de la municipalidad que han superado lo presupuestado	12 5 99 02 19 00 15-013-01	L. 3,352.00			
Ampliación por aumentos de ingresos propios de la municipalidad que han superado lo presupuestado					
TOTAL		L. 401,267.00	TOTAL		L. 401,267.00

Disminución de Transferencia del Gobierno Central año 2022

Disminución

Traslado de Menos

CONCEPTO	ESTRUCTURA	MONTO	CONCEPTO	ESTRUCTURA	MONTO
Disminución de transferencias del gobierno del presente año 2022	221101 01 01 11-001-01	L. 77,106.00	Traslado de menos para primas y gastos de seguro	01 00 000 008 000 35800 11-001-01	L. 2,776.51
Disminución de transferencias de gobierno del presente año 2022	181101 0101 11-001-01	L. 2,776.51	Traslado de menos para subsidio de Educación	11 01 000 001 000 54 200 11-001-01	L. 4,858.90
			Traslado de menos para eje de prevención de violencia	11 07 000 001 000 54200 11-001-01	L. 138.82
			Traslado de menos para eje económica	11 07 000 002 000 54 200 11-001-01	L. 208.24
			Traslado de menos para eje de participación social y política	11 07 000 003 000 54200 11-001-01	L. 69.42
			Traslado de menos para eje de salud	11 07 000 004 000 54200 11-001-01	L. 138.82
			Traslado de menos para eje educación	11 07 000 005 000 54200 11-001-01	L. 69.42
			Traslado de menos para eje de ambiente	11 07 000 006 000 54200 11-001-01	L. 69.42
			Traslado de menos para subsidio a seguridad ciudadana	12 01 000 001 000 54200 11-001-01	L. 2,776.51
			Traslado de menos para apoyo a desarrollo de ferias agrícolas y gan. 11-001-01	1301 000 000 000 54 200 11-001-01	L. 1,388.25
			Traslado de menos para cuota al tribu nal S. de cuentas	1400 000 001 000 54200 11-001-01	L. 138.83
			Traslado de menos para construcción Casa Adulto Mayor		
TOTAL		L. 13,882.57	TOTAL		L. 13,882.57



- 9- Presentación por parte de Lesly Reyes (OCDH) para Socialización de resultados del diagnóstico sobre migración aplicada en los Municipios de Lepzera, Las Flores y Belén Tempira.- * Lesly Reyes dio a conocer el Proyecto "Generando perspectivas de mejora con grupos vulnerables, mismo que ha venido socializando, inicio explicando aspectos generales y conceptualización del tema de migración. Posteriormente presenté el diagnóstico Situacional Sobre migración ~~de~~ aplicado en los Municipios antes mencionados, presentando los diversos factores y consecuencias que trae la Migración en el Municipio de Lepzera, índices de Migración, mismos que son elevados en el municipio, por lo que con esta investigación se ~~busca~~ pretende encontrar alternativas para reducir dichas estadísticas y que la población Lepzeraense no emigre hacia otros países, arriesgando sus vidas.
- Se emitieron diversas opiniones, y como Corporación Comprometida con el Desarrollo del Municipio manifestaron la apertura y apoyo al proyecto, en diversos sentidos para diversos factores, esto con el fin de reducir el índice de migración del Municipio comprometiéndose a participar y apoyar las diversas acciones a ejecutar en conjunto con organizaciones y Sociedad civil la cual también debe involucrarse.
 - Así mismo el Alcalde Municipal Félix Pineda Pérez, le manifestó su apoyo y agradecimiento a la OCDH ya que estas investigaciones aportan para la reducción de estos índices que se identifican en el Municipio.
- 10- Informes.- 1- Se le dio lectura a Informe enviado por la encargada de la Unidad Técnica Municipal, Lic. Sandra Yamileth Pinto Cortes, en el cual se estampa información requerida por la Corporación Municipal en fecha 02-06-2022 fecha en la cual se presentó ante Corporación Solicitud de la Comunidad para realización

de proyecto de agua en dicha comunidad de Santa Eduvigis Lepera Tempira, por lo que se resolvió realizar las investigaciones respectivas e informar a Corporación sobre hallazgos y de acuerdo a estudios del terreno y acientos recomendar su realización. Por lo que en esta fecha en dicho informe manifiesta que se realizaron los análisis en el SANAN de la Entrada Copán, tanto químico, como análisis Bacteriológico por lo que manifiesta que el proyecto es viable y recomienda su realización, ya que se beneficiarían 60 hogares en dicha comunidad.

* Por lo que después de discutir ampliamente la honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Agregar al presupuesto 2023 la realización de proyecto de agua en la Comunidad de Plan Santa Eduvigis Lepera Tempira, por lo que se aprueba su ejecución para el año 2023.

2- Se les realizó la invitación formal para inauguración de proyecto de agua en la Aldea de Nueva Consolación Lepera Tempira, misma que tendrá lugar el día sábado 5 de Noviembre de 2022 a las 10:00 AM. mismo que fue realizado por la Municipalidad de Lepera Tempira en conjunto con Sisters of St. Francis, Unión de Amor, y Visión Mundial. * Para la cual la honorable Corporación en esta fecha aprueba la realización de reconocimiento para las instituciones aportantes, así mismo apoya para el evento de inauguración.

11- ASUNTOS VARIOS: 1* A la Corporación Municipal acuerda: Solicitar informe detallado a la Comisión de festejos, a quienes se les aprobó un presupuesto de L-200,000.00 para la realización de feria Joliana 2022. - para reunión del 01 noviembre 2022.

2- En relación al tema de desechos sólidos, se redesigna al Regidor Carlos Efraín Castellón Espinoza, para que realice cotización de Camiones recolectores de



desechos sólidos, para solventar esta problemática en la ciudad de Tegucigalpa, dichas lotizaciones deberán presentarse en reunión del 01 de Noviembre 2022.

- Así. Se discute ampliamente el tema de desechos sólidos, mismo que ha ido mejorando y es notable la atención dada para la resolución de esta problemática en la ciudad de Tegucigalpa, pero aun así se han hecho públicos los días de recolección, existen barrios donde los habitantes y negocios no cumplen con las indicaciones dadas y ocasionan descontrol en las calles por dejar sus desechos sólidos fuera de hogares y negocios en días que no son los establecidos, por lo tanto; La Honorable Corporación Municipal de Tegucigalpa, en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Que el Director Municipal de Justicia el Señor Javier Martínez, emita ordenanza Municipal en la cual se establezca el estricto y obligatorio cumplimiento de los días lunes y viernes para la recolección de desechos sólidos en la ciudad de Tegucigalpa, y en caso de incumplimiento establecer las multas respectivas de acuerdo al Plan de arbitrios, esto con el fin de conservar la ciudad más limpia y la salud de la población tegucigalpense. CUMPLASE.

3- En cuanto al tema de inseguridad en el Municipio de Tegucigalpa, el Regidor Abdurro Lara manifiesta y recomienda se debe realizar reunión con los señores de Seguridad del Municipio para que cumplan con su trabajo de brindar seguridad a la población y reducir la delincuencia en el mismo. -- por lo que se concertará reunión con la Policía Nacional y Militar e involucrar a los comerciantes del Municipio de Tegucigalpa.

- Se estableció que en Reunión del 01 de Noviembre 2022 se organizará e indicará fecha para elección del presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia, tal como lo establece la ley de Municipalidades;



sin más que tratar se da por terminada la Sesión
de Corporación correspondiente al día de hoy
18 de octubre del año 2022. - Se firma para
constancia.-

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Mesa de

[Handwritten signature]
Mesa de
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL HONDURAS, CA